

Protocolo de presentación de propuestas para la aprobación del comité territorial de formación docente



Colocar a disposición de la comunidad educativa del Departamento del Atlántico los criterios y orientaciones que exige el Decreto 2035 de 2005, Decreto 0709 de 1996 y Decreto 1278 de 2002 para la presentación de propuestas de formación para profesionales no licenciados vinculados a la docencia ante el comité territorial de formación docente de la Secretaría de Educación Departamental.



Denominación del programa

Escribir con precisión el nombre de la propuesta de formación.



Objetivos y competencias

Presentar el propósito general y específico que busca desarrollar la propuesta de formación



Perfil requerido para cursar el programa

Para los profesionales interesados pero que no estén vinculados a la docencia.



Contenidos

Deberá diseñarse con base en las siguientes unidades temáticas:

- Las competencias pedagógica.
- Los cambios físicos y psicológicos NNAJ, y su relación con los procesos de aprendizaje.
- Currículo.
- Evaluación.



Criterio de Evaluación y Promoción

Determinar los criterios y estrategias de evaluación y promoción que aplicará el programa.



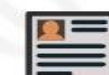
Duración del Programa

Definir el cronograma de desarrollo curricular.



Infraestructura y Apoyo Logístico

Describir las características de la infraestructura y apoyo logístico para el desarrollo del programa.



Perfil profesional y académico de quienes desarrollan la propuesta

Indicar nombre, nivel académico, afiliación y breve descripción del perfil académico.



Justificación

Eje de partida de propuesta desde la perspectiva de una renovación pedagógica y como estrategia de transformación del docente y sus prácticas pedagógicas.



Referentes conceptuales de la propuesta

Conceptualización educativa y pedagógica que sustenta la propuesta



Número de créditos académicos e intensidad horaria

La institución que ofrezca el programa deberá facilitar al participante, las condiciones necesarias para desarrollar las acciones formativas presenciales y el trabajo independiente.



Aspectos Metodológicos y procedimentales

Especificar cuáles son las formas, mecanismos y estrategias metodológicas en las sesiones académicas presenciales y de trabajo independiente



Modalidad del Programa

Precisar la modalidad utilizada para la implementación de la propuesta de formación



Horario

Detallar la estructura del horario en la cual se desarrollarán las actividades.



Sede o lugar donde se desarrollará el programa

Señalar la ubicación (Domicilio, Teléfono, Correo electrónico) donde se desarrollarán las actividades del programa



Responsable Institucional

Citar el nombre de la Universidad, Facultad y/o Programa, y funcionario responsable de la gestión.

ANEXOS



- Presentación institucional del proponente (No superior a 8 cuartillas).
- Experiencia del proponente en proyectos afines.
- Resumen de las hojas de vida.
- Estructura orgánica del equipo de trabajo y el rol a cumplir cada uno.
- Mínimo número de horas de asistencia para el ascenso al escalafón docente: 80%
- Mínimo exigible de horas de formación práctica: 20%
- Para efectos de ascenso al escalafón, las propuestas de formación permanente deberán tener una duración no inferior a seis (6) meses.